



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO – INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ALCORCÓN CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

PRESIDENTE:

D. CARLOS L. RUIZ FRAILE
(T.A.E. Jefe de Sección)

VOCALES:

Dña. ALICIA SÁNCHEZ GALÁN
(Secretaria Delegada IMEPE)
DÑA. CRISTINA MAYORDOMO
CUADRADO (Interventora)
Dña. M^a VICTORIA MARTÍN
FERNÁNDEZ (Técnico de Grado Medio)

SECRETARIA:

D^a CARMEN CAÑADAS
MARQUES-REPAS
(Auxiliar Administrativo, que actúa
como Secretaria)

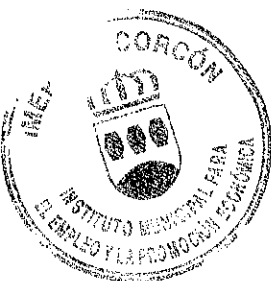
En Alcorcón (Madrid) siendo las trece horas y veinte minutos del día treinta de noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de reuniones de la Concejalía de Hacienda del edificio administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón sito en Plaza Reyes de España nº1, los señores que al margen se relacionan, miembros de la Mesa de Contratación Permanente del IMEPE, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria convocada para este día, bajo la Presidencia del Sr. PRESIDENTE, en ejecución de la Convocatoria, cuyo literal es del siguiente tenor:

“CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL IMEPE-ALCORCON A CELEBRAR EL PRÓXIMO DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018,

Por la presente se realiza Convocatoria de Sesión Extraordinaria de la Mesa de Contratación del Imepe-Alcorcón a celebrar el próximo día 30 de noviembre de 2018, en la sala de reuniones de la Concejalía de Hacienda del edificio administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón sito en Plaza Reyes de España nº 1 (28921 Alcorcón) a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda, de no celebrarse primera, citándole a Vd. para que asista a la misma, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Valoración de la documentación requerida y presentada por la empresa JIMÉNEZ PUERTAS ASESORÍA DE EMPRESAS, S.L.*
- 2. Continuación con las valoraciones de las prepuestas/ofertas presentadas y propuesta de adjudicación en su caso, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado del expediente que se relaciona:*
 - Expte. I.29.18/C: ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTO ALCORCÓN EN EUROPA IV.*





Alcorcón, a 28 de noviembre de 2018.- Firma Ilegible.- Fdo.: Carlos L. Ruiz Fraile.-
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL IMEPE”

ACUERDOS:

1. VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PRESENTADA POR LA EMPRESA JIMÉNEZ PUERTAS ASESORÍA DE EMPRESAS, S.L.

Se admite la documentación requerida y presentada en plazo (Anexo II: Ficha de datos, respecto a la coordinación de actividades empresariales para la prevención de los riesgos laborales) de la empresa JIMENEZ PUERTAS ASESORÍA DE EMPRESAS, S.L.

2. CONTINUACIÓN CON LAS VALORACIONES DE LAS PROPUESTAS/OFERTAS PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL EXPEDIENTE QUE SE RELACIONA:

EXPT. I.29.18/C: ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTO ALCORCÓN EN EUROPA IV.

La Mesa de contratación acuerda la siguiente clasificación de las ofertas:

EMPRESA	PRECIO/ MOVILIDAD	IVA (21%)	TOTAL PRECIO/ POR PARTICIPANTE
JIMENEZ PUERTAS ASESORÍA DE EMPRESAS, S.L.	436,88 €	91,74 €	528,62 €
ONECO CONSULTING, S.L.U.	535,00 €	112,35 €	647,35 €
AMT TRANSNATIONAL, S.L.	582,50 €	122,32 €	704,82 €

Por lo que se propone la adjudicación a la empresa JIMENEZ PUERTAS ASESORÍA DE EMPRESAS, S.L. por el criterio de “precio”.

Acto seguido, la Mesa, por unanimidad, acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación para que aporte la siguiente documentación en el plazo de 7 días hábiles, con anterioridad a la adjudicación y a contar desde el envío de la comunicación:

- Certificado de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias.



- Certificado de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Alta en el impuesto sobre Actividades Económicas, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Documentación administrativa que se indica en la Clausula 13 del PCAP:
Apartado 13.1.: Capacidad de obrar.
Apartado 13.2: Bastanteo de poderes, sujeto a la tasa por importe de 12,76 € (el impreso les será facilitado en el Departamento de Información del Ayto. de Alcorcón, planta baja del edificio administrativo situado en la Plaza de España, nº 1), con el justificante de pago se dirigirán a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:10 horas del día 30/11/18, el Sr. Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

Fdo.: CARLOS L. RUIZ FRAILE
(T.A.E. Jefe de Sección)

VOCAL

Fdo.: ALICIA SÁNCHEZ GALÁN
(Secretaría Delegada del IMEPE)

VOCAL

Fdo.: CRISTINA MAYORDOMO CUADRADO
(Interventora)

VOCAL

Fdo.: Mª VICTORIA MARTÍN FERNÁNDEZ
(Técnico de Grado Medio)

SECRETARIA

Fdo.: CARMEN CAÑADAS MARQUES-REPAS
(Auxiliar Administrativo, que actúa como Secretaria)



